



Seminario de RedMuni:

“Nuevo rol del Estado, nuevo rol de los Municipios”

13 y 14 de agosto de 2009

Título de la ponencia: **Crisis y desigualdad de Género**

Nombre del autor/a: Battista, Susana; Campari, Susana; Mondino, Silvana

Pertenencia institucional: Grupo mujer y gobierno www.mujierygobierno.com.ar

Correo electrónico (opcional) scampari1@fibertel.com.ar

Introducción

En los últimos treinta años en la Argentina se ha manifestado un profundo proceso de cambio que incluyó el desmantelamiento total o cuasi total de las instituciones y de los marcos regulatorios típicos del Estado de Bienestar o del Estado Social (Svampa, 2005: 9). Estas transformaciones acaecidas en la estructura social y económica de nuestro país también reflejan, en alguna medida, tendencias internacionales de una economía en la que el avance de las tecnologías de producción y la volatilidad del sistema financiero internacional, provocaron la abrupta disminución del trabajo asalariado y la consolidación de los poderes económicos concentrados.

La historia enseña que un momento como el actual, en donde las realidades y situaciones cambian vertiginosamente, requiere de la implementación de acciones creativas e innovadoras para que los efectos de la crisis no contribuyan a aumentar ni perpetúen las desigualdades.

Este trabajo intenta analizar esta problemática y aportar algunos datos que permiten visualizar algunas desigualdades que se manifiestan en nuestro país vinculadas con la condición de género.



1- Crisis mundial e impacto sobre el empleo. Situación de las mujeres

La palabra crisis si bien no es nueva en la realidad latinoamericana, posee una envergadura desconocida en el actual contexto social. Los efectos que se están evidenciando sobre la inversión y el empleo, impactan con mayor intensidad en los grupos más vulnerables, lo que seguramente aumentará, o hará más visibles, las desigualdades sociales y económicas existentes, entre las cuales está la de género

Las medidas que muchos países han comenzado a implementar a partir de la crisis económica en curso, producen impactos en la economía en su conjunto, aunque en forma diferenciada sobre la vida de mujeres y hombres. Cuando este ajuste se traslada al gasto social, a través de la disminución de las partidas asignadas, se está ejerciendo una presión adicional sobre las mujeres que deben absorber en el seno de los hogares las responsabilidades que dejan de cubrirse desde los presupuestos públicos.

Asimismo, los efectos de la actual crisis económica mundial se reflejan en el mercado de trabajo, perjudicando actividades con alta participación laboral de las mujeres, tales como el comercio, servicios financieros, industria manufacturera, especialmente la manufactura textil y las maquilas, el turismo, empleo doméstico.

En este orden de ideas, la OIT afirmó que la crisis económica internacional se manifestó en el aumento de las tasas de desempleo, aunque en mayor proporción en las mujeres resultaron más afectadas que los hombres en algunos países en desarrollo. "En tiempos de agitación económica, las mujeres



experimentan con frecuencia los impactos negativos más rápidamente y se benefician más despacio de la recuperación",¹

Las proyecciones surgidas a partir de las tendencias verificadas, indican que el desempleo mundial oscilará entre un 6,3% y un 7,1%, en tanto que para las mujeres la tasa asciende entre un 6,5% y un 7,4% en un contexto en que, ya antes de la crisis la mayoría de las mujeres recibía un salario inferior al de los hombres y menos protección social.²

En un reciente informe del año 2009, dicha organización advierte que la crisis económica podría aumentar el número de desempleadas en hasta 22 millones de personas y al mismo tiempo aumentar la proporción de empleos vulnerables.

Tasa de desempleo	Desempleo femenino	Desempleo masculino
6,3%	6,5% a 7,4%	6,1% a 7,0%
	Tasa femenina	Tasa masculina
Tasa de empleo vulnerable	50,5% a 54,7%	47,2% a 51,8%

Fuente: Elaboración propia en base al Informe Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres OIT 2009

En esta línea de análisis, podemos afirmar que la crisis en términos generales, constituye una amenaza para la implementación de las medidas de igualdad que los países adoptaran para acabar con la discriminación laboral.

¹ Comunicado publicado en el diario La Nación el 12-3-09 y en referencia al informe "Tendencias de empleo globales para mujeres", publicado en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer, 2009.

² Esto significa que entre 24 y 52 millones de personas se quedarán sin trabajo en 2009.



Es frecuente que, ante una situación como la descrita, las políticas estatales suelen caer en el error grave de renunciar o disminuir en el avance de las políticas de igualdad.

Por otra parte, en el ámbito privado, las empresas, ante las dificultades de la coyuntura, suelen considerar prescindibles a todas las medidas de protección, entre las que figuran los programas de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.³

Estos factores unidos al control más débil sobre la propiedad y los recursos, la concentración en tipos de empleo informales y una menor protección social, agudizará la desigualdad de género en el mundo del trabajo que tiene su correlato en las tasas de desocupación y el aumento del empleo informal.

Otra de las consecuencias de la crisis se vincula con las políticas de seguridad social que están asentadas en una base exclusivamente contributiva, limitan las posibilidades de la mujer para acceder a los beneficios previsionales, pues no contemplan las diferencias provenientes de las desigualdades de género en el reparto de tareas de cuidado en el núcleo familiar, que afectan la trayectoria laboral de las mujeres.

Desigualdad de género, empleo y mercado de trabajo en Argentina

Como se ha manifestado hasta aquí, las distintas realidades en América Latina, en el mundo y en nuestro país en particular, permiten afirmar que las desigualdades de género suelen tener su origen en una división de trabajo

³ Prueba de la preocupación existente por las posibles consecuencias de la crisis en la mujer es la advertencia realizada por el Comité de la ONU contra la discriminación de la Mujer a los dirigentes políticos, empresariales y sindicales de que incluyan en el diálogo y en los procesos de decisión "relativos a la crisis a la mujer trabajadora ya que es un elemento más que necesario para resolverla".



caracterizada por la atribución casi exclusiva a las mujeres de las tareas domésticas y de las tareas de cuidado familiar a las que no se le atribuye un valor económico. Las distintas clasificaciones relacionadas con las formas de trabajo –remunerado –no remunerado - productivo - no productivo- traspasan a quienes lo ejercen dando lugar a relaciones de género inequitativas que se expresan en el ámbito nacional, provincial y municipal.

Según los datos estadísticos que surgen del INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina), en los últimos años se observa un incremento de la desigualdad de género debido a:

- a) aumento en la brecha de desempleo entre varones y mujeres ;
- b) un incremento de la brecha de ingresos entre varones y mujeres ;
- c) disminución de la tasa de actividad femenina en los hogares más pobres ya sea por ingresos o por región. ⁴

Además de las inequidades en el ingreso al mercado de trabajo, la desigualdad de oportunidades también se manifiesta en la forma en la cual logran incorporarse al mercado laboral varones y mujeres.

Si bien en los datos del crecimiento de los últimos años de la Argentina han demostrado un incremento regular del PBI (de cerca del 8% hasta el año 2007, con una marcada desaceleración en los últimos dos años), la distribución de los beneficios no ha sido uniforme. La participación en la economía remunerada de las mujeres que viven en los hogares más pobres, ha

⁴ Ver datos desagregados en anexos



disminuido. Respecto a este grupo de población, quienes se incorporan al mercado de trabajo (1 de cada tres mujeres puede hacerlo), más de las tres cuartas partes (76.5%) se encuentra en situación de vulnerabilidad : sin ocupación o con empleos precarios (asalariadas no registradas y servicio doméstico). Mientras tanto, entre quienes consiguen ocupación, el 65.9% lo hace en estas categorías, porcentaje que se ha incrementado en estos años y que es notoriamente más alto que el que se verifica en el grupo de mujeres de los hogares con mayor nivel de ingreso, entre quienes este tipo de ocupación solo representa el 14% de las ocupadas.⁵

Cabe aclarar, que en la Argentina, el desempleo femenino históricamente ha sido mayor que el masculino, en el único año en el que se verificó una situación inversa fue en el 2002 (luego de producida la crisis del año 2001 que colocó al país en situación de default), esto se explica por dos razones:

- a) la fuerte caída del empleo formal, sobre todo en el área de construcción, sector con fuerte presencia masculina,
- b) la implementación de los Planes Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (PJJHD) que tuvo amplia cobertura (2 millones de personas) y en la que las mujeres eran mayoría, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)consideró como ocupadas a las personas con PJJHD.
- c) la fuerte presencia de mujeres como cuenta propia no calificada y en el empleo público.

⁵ Estos datos han sido reconocidos por el Ministerio de Trabajo (http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/toe/toe_03_06_servicioDomestico.pdf) y http://www.trabajo.gov.ar/downloads/biblioteca_libros/el_trabajo_femenino.pdf



Podríamos pensar que la presente crisis, que ya manifiesta índices de retroceso en la construcción, en el comercio y en la balanza comercial, llevará a una situación similar a la descrita en el párrafo anterior en un primer momento, para luego reproducir las situaciones de inequidad que se ha venido describiendo.

Por otra parte, es la mujer la que - pese a las tareas de cuidado de la que es responsable - asume con alto grado de compromiso la titularidad de planes ofrecidos con contrapartida de trabajo, sumando esta tarea a las habituales.

¿Cómo impacta la crisis en el ámbito municipal?

La crisis económica exige la toma de decisiones también en el ámbito municipal que procuren la defensa y consolidación de las economías regionales y la articulación de los tres componentes claves: mercado, financiación y empleo. Es en el empleo donde se manifiesta con marcada incidencia la desigualdad de la que hacemos referencia.

Según la información de Ministerio de Empleo de la Provincia de Buenos Aires a partir de los resultados de la Encuesta de Indicadores de Trabajo sobre los que se cuenta con los informes finales, la tasa de desempleo es significativamente mayor en el caso de mujeres.⁶

En esos mismos informes, un dato relevante es el referido al Trabajo no Registrado que llega a aproximadamente el 35% de las personas asalariadas mayores de 18 años, mientras que el trabajo no registrado del servicio doméstico, *donde la participación de las mujeres es mayoritaria*, representa

⁶ Se agrega detalle en anexos



aproximadamente el 7.30% de la población encuestada. Cabe señalar como dato que el 48.97% de los trabajadores no registrados tienen un empleo de carácter permanente, siendo de esta manera, la informalidad característica constante en la trayectoria laboral.

A partir de los datos expuestos, podemos concluir que, como consecuencia de la crisis, se verifica una disminución de la tasa de empleo de la mujer y un aumento del trabajo no registrado, en cuyos índices la presencia femenina también es significativa. En la misma dirección, en la ciudad de Buenos Aires, (período octubre 2008 – febrero 2009), se ha ido manifestando mes a mes, una disminución significativa del empleo, que tiende a disminuir en valores constantes agudizando las desigualdades ya existentes.⁷ (ver detalle en Anexo III)

Desocupación femenina y empleo.

Aporte de las Gerencias y oficinas de empleo municipales

Las Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral, son delegaciones territoriales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (M.T.E. y S.S.) cuya función es la de promover acciones para la generación de puestos de trabajo y calificación de recursos humanos, a través de programas de empleo y capacitación. Tienen a su cargo la asistencia técnica para las instituciones interesadas en la presentación de proyectos que se encuadren en

7

Universo de la encuesta: Conjunto de empresas privadas perteneciente a las actividades secundarias y terciarias localizadas en la Ciudad de Buenos Aires que cuentan con un plantel de 10 y más ocupados en el Sistema de Seguridad Social



los programas, así como de la recepción, evaluación y aprobación de los mismos y su posterior seguimiento en el caso de ser aprobados.

En cada capital de provincia, hay una Gerencia de Empleo. En el caso de la provincia de Buenos Aires, funcionan tres gerencias que trabajan con los municipios del Conurbano Bonaerense (ubicadas en San Martín, La Matanza y Lomas de Zamora) ; la que desarrolla sus actividades en Tandil , creada recientemente, tiene jurisdicción sobre los municipios de Gral. Alvear, Tapalqué, Las Flores, Olavarría, Laprida, Azul, Rauch, Ayacucho, Benito Juárez, González Chávez, San Cayetano, Lobería y Tandil. Por último, los Municipios restantes corresponden a la Gerencia cuya sede es La Plata.

Por su parte, las Oficinas de Empleo son Municipales, y tienen una dependencia técnica de la Dirección de Servicios de Empleo del M.T.EyS.S. La Oficina de Empleo es un espacio destinado a brindar servicios tanto a las personas que buscan lograr o mejorar su inserción en el empleo, como a las empresas que necesitan contratar personal. En ese sentido, se define como servicio de empleo al sistema que interrelaciona un conjunto de herramientas de políticas activas de empleo, las oportunidades de trabajo originadas en el sector privado de la economía y las personas desocupadas o que buscan mejorar su inserción laboral.

El programa, que se implementa en el territorio desde las Gerencias, tiene como objetivo la creación y/o fortalecimiento de Oficinas de Empleo municipales (que se realiza mediante la firma de convenios), a través de un conjunto de actividades y prestaciones ejecutadas por la Dirección de Servicios de Empleo -DSE- de la Dirección Nacional de Sistema Federal de Empleo. Esta línea de trabajo se inscribe en la perspectiva de la construcción y puesta en marcha de una Red Nacional de Servicios de Empleo. Estas oficinas están distribuidas a lo largo del territorio de la provincia con un desarrollo diferente en



cada ciudad, dado que nuestro ámbito de análisis es el municipal, nos pareció relevante indagar la incidencia de la variable género en dichas Oficinas.

En el Marco de la Red de Servicios de Empleo, las Oficinas de Empleo Municipales son entonces organismos técnicos que relacionan la oferta y demanda de trabajo, brindando información y orientación para el empleo y la capacitación, y todo ello en forma gratuita. A la vez, son una vía de información y acceso a diversos programas sociales que ejecuta el Estado, tendientes a aumentar la empleabilidad y el empleo.

En la provincia de Buenos Aires se ha abierto 42 oficinas que se denominan “conveniadas” en virtud del convenio firmado con el Ministerio de Trabajo de la Nación a fin de iniciar el proceso de fortalecimiento que incluye diagnóstico, evaluación y capacitación (cabe aclarar que cada municipio decide la ubicación estructural de la oficina).

Los datos de la Oficina de empleo de Ituzaingó

Dos de los programas que se gestionan en la Oficina de Empleo de Ituzaingó son el Seguro de Capacitación y Empleo y Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. El Seguro de Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE), fue creado mediante el Decreto 1506, en el año 2004, “ con el objetivo de poner en marcha un esquema de políticas activas de empleo que brinden apoyo a los trabajadores desocupados del Programa Jefes de Hogar (PJH) en la búsqueda de empleo, en la actualización de sus competencias laborales y en su inserción laboral “⁸.

El Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo está destinado a Jóvenes en situación de vulnerabilidad. A través del mismo, dependiendo de las

⁸ Ministerio de Trabajo. <http://www.trabajo.gob.ar/planesyprogramas/seguro.asp>



necesidades de los demandantes, se les ofrece la posibilidad de retomar los estudios primarios o secundarios o la realización de cursos de formación profesional. De la misma manera, el programa contempla actividades de orientación profesional para fortalecer la empleabilidad y mejorar las posibilidades para obtener un empleo., lo que incluye prácticas en ámbitos laborales con tutores en el lugar de trabajo. Otra de las posibilidades es el acompañamiento para el desarrollo de microemprendimientos o experiencias de autoempleo.

A modo de ilustración presentaremos los datos correspondientes al 1º trimestre de 2009 de la Oficina de Empleo de Ituzaingó.

→ **Datos del Seguro de Capacitación y Empleo:**

Es un programa de entrenamiento y búsqueda de empleo para desempleados y trabajadores informales. El propósito del programa es proveer una adecuada protección social a grupos vulnerables, reducir la pobreza y promover la integración al mercado laboral. El programa del Seguro, además de una ayuda económica mensual, propone que los participantes reciban asistencia para completar su educación básica y capacitación laboral para la búsqueda de empleo, a través de las oficinas municipales de empleo, incluyendo los servicios de intermediación laboral para empleo en el sector público y privado y asistencia técnica para el inicio de pequeños emprendimientos productivos/comerciales.

Sobre 302 beneficiarias / os activos, el 82% corresponde a mujeres y el 18% a varones. Esta diferencia puede obedecer a que al seguro ingresan sólo beneficiarios / as del programa Jefas y Jefes de Hogar que por historia, condiciones y requisitos, siempre tuvo un predominio en el número de mujeres frente al de hombres.



El grupo de mujeres presenta en más de un 50% poca experiencia laboral previa. La otra mitad manifiesta haber tenido actividad laboral generalmente informal (Servicio doméstico, textil, comercio).

Postulaciones laborales

Gastronomía (Cocina, camareras)	Comercio (ventas en comercio minorista)
Servicio Doméstico	Cuidado de personas (asistentes geriátricos, niñeras, enfermeras)

Intereses de capacitación

Cocina (Cocinero-Cocinero de comedor escolar-panadería)	Peluquería
Operación de PC	Capacitación en ventas
Textil (confección de indumentaria, blanquecía, corsetería y lencería)	

→ **Programa Jóvenes con Más y Mejor trabajo**

El objetivo del programa es generar oportunidades de inclusión social y laboral de las y los jóvenes a través de acciones integradas que les permitan construir el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse: finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o de prácticas



calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo.

Población objetivo: Jóvenes de 18 á 24 años

Sobre 480 jóvenes adheridos al Programa:

El 70% son mujeres de 18 a 24 años y el 30% aproximadamente varones del mismo grupo etario.

Del 70% el 50% aproximadamente tiene hijos pequeños o están embarazadas.

El nivel de escolaridad de este grupo es levemente inferior al de los hombres, cabe destacar que en el municipio el 60% tiene escolaridad secundaria incompleta y en los últimos años de poli modal.

De las jóvenes que cuentan con experiencia laboral, mayoritariamente han tenido o tienen trabajos en “ negro ”: servicio doméstico, niñeras o vendedoras, son las ocupaciones predominantes.

Intereses de capacitación

Peluquería	Operación de PC
Cocina	Enfermería
Ventas	



En relación a la generación de microemprendimientos sobre 10 solicitudes solo una es de una mujer

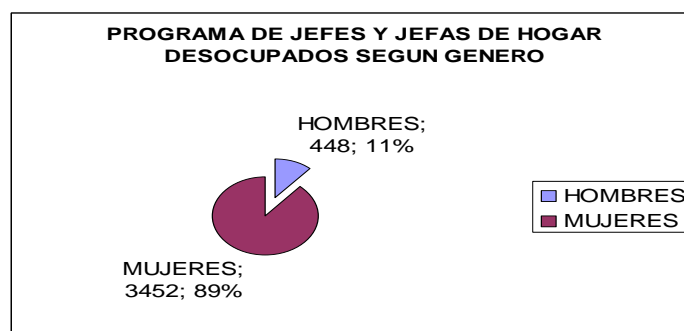
Según la información de los responsables de la Oficina “Las mujeres “pobres” siguen sin poder recrearse en un pensamiento que no tenga que ver con la reproducción de lo doméstico”.

Suele ocurrir que las mujeres no logran cumplir con la contraprestación del Seguro de Capacitación y Empleo ya que suelen ser cabeza de familia con numerosos hijos lo que constituye un impedimento

Datos del Municipio de San Martín.

La tasa de mujeres desocupadas llega al 89 % de las personas registradas en el programa Jefes y Jefas de Hogar.

Los oficios de las mujeres registradas con mayor significatividad se vinculan con el servicio doméstico, las tareas administrativas y operarias reproduciendo en mayor medida los roles tradicionales.



Fuente: elaboración propia en base a los datos aportados por el Municipio de San Martín.



Conclusiones

Con los datos obtenidos, no podemos extraer conclusiones definitivas, pero sí apreciar que, como consecuencia de la crisis, se manifiesta una disminución significativa en el empleo femenino, que supera la caída en el empleo masculino.

Entendemos, ante esta situación, que la elaboración de políticas, programas y planes de acción capaces de promover la mejoría de la situación de las mujeres trabajadoras y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el trabajo, requiere en primera instancia de información adecuada, de allí que la virtual inexistencia de datos al respecto, estimula la persistencia y reproducción de una serie de imprecisiones sobre el comportamiento de hombres y mujeres en el trabajo, que terminan acentuando la situación de inequidad de la situación laboral de las mujeres.



A la fecha y más específicamente, las políticas propuestas no parecen ser suficientes para modificar el estado de cosas desfavorable para las mujeres y en cierta medida, las acciones emprendidas parecen reproducir o agudizar estereotipos de género imperantes en la sociedad.

Si bien -como afirmamos- no podemos extraer conclusiones definitivas, podemos adelantar que no hay en las políticas orientadas al empleo suficientes consideraciones sobre la incidencia del género en el empleo.

De allí que, a nuestro criterio, el desafío para las políticas que tiendan a superar las crisis sin agudizar las desigualdades tanto a nivel nacional, provincial o municipal es reconocer que existe una asimetría en la situación de los hombres y mujeres en el mercado laboral y que cualquier estrategia que no se proponga el objetivo explícito de la igualdad, llevará a reproducir dichas desigualdades.

Decidir acciones aisladas que enfrenten las consecuencias de la crisis sin una definición de política global contra la inequidad de género supone:

- Desconocer la transversalidad de la desigualdad. El abordaje de género no es la inclusión de una actividad “de género o vinculada a mujeres” en una línea política, sino la definición de una estrategia que promueve cambios en los patrones distributivos, culturales, políticos, institucionales y económicos;
- Desconocer las sinergias de género y políticas públicas. El enfoque de género no puede incorporarse ex post a la implementación de la política,



debe ser parte integral tanto en el diagnóstico, la formulación de la política y su monitoreo.

- Desconocer que cualquier intento de mejorar la situación de empleo del grupo familiar, requiere aportar condiciones de apoyo a la mujer trabajadora, a fin de promover la circulación de la mujer desde estratos precarios e informales de empleo a condiciones de mayor productividad y grado de formalización.

En definitiva, la agenda política a debatir debe incluir, además de las acciones puntuales decididas a nivel municipal, un manejo macroeconómico que prevea tomar medidas que mantengan el gasto social a través de una política fiscal anticíclica, prestando atención a que la disminución de inversiones no implique como contrapartida mayor desempleo femenino.

En este camino, las políticas económicas deben estar en función de los objetivos de desarrollo y equidad, objetivo al que se comprometió la Argentina al firmar el Consenso de Quito ⁹ y que debiera traslucirse, so peligro de convertirse en letra muerta, en la definición de programas que impliquen la disminución efectiva y progresiva de las desigualdades presentes.

Por otra parte. las propuestas del Ministerio de Empleo, Trabajo y Seguridad Social , así como las del Ministerio de Desarrollo Social y las acciones emprendidas a nivel municipal, tendrían que fortalecer el trabajo de capacitación de todos los actores involucrados a fin de evitar la influencia de estereotipos que definen roles y tareas de acuerdo al sexo, evitando la reproducción de "modelos" de identificación social segregados que obstaculizan y condicionan las opciones vocacionales y de desempeño de

⁹ El Consenso de Quito se aprobó el 6 de agosto de 2007.



hombres y mujeres preconfigurando perfiles ocupacionales como "típicamente masculinos o femeninos" que son la base de la segmentación por género del mercado laboral. En definitiva trabajar en conjunto en función de la disminución progresiva de la desigualdad social.



Anexo I

Tasa de actividad de las mujeres de 15 a 49 años y brecha de género según presencia de niños y niñas menores de 5 años. Total aglomerados urbanos. Segundo semestre 2003-2006

	Tasa		Brecha de género	
	2003	2006	2003	2006
Sin menores	62.1	61.6	0.82	0.81
Con menores	55.8	51.6	0.58	0.48
Uno	57.1	54.6	0.65	0.62
Dos o más	52.9	44.2	0.58	0.48

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH INDEC.

Nota: La brecha de género relaciona el valor de la tasa de las mujeres con las de los varones. El valor 1 muestra igualdad, los inferiores una situación desventajosa para la mujer.



Anexo II

Participación en el mercado de trabajo según nivel de ingreso per cápita familiar y sexo.

Ingreso per cápita familiar	Tasas	2003		2006	
		Mujeres	Brecha de género	Mujeres	Brecha de género
30% más pobre	Tasa de actividad	46.4	0.63	41.8	0.58
	Tasa de desocupación	51.5	1.61	31.3	1.89
20% más rico	Tasa de actividad	57.4	0.75	62.7	0.77
	Tasa de desocupación	7.6	1.39	3.6	1.48
Total	Tasa de actividad	48.8	0.66	48.8	0.65
	Tasa de desocupación	28.8	1.54	16.0	1.78

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH INDEC.

Nota: Se consideran activas las personas con plan de empleo con contraprestación laboral.



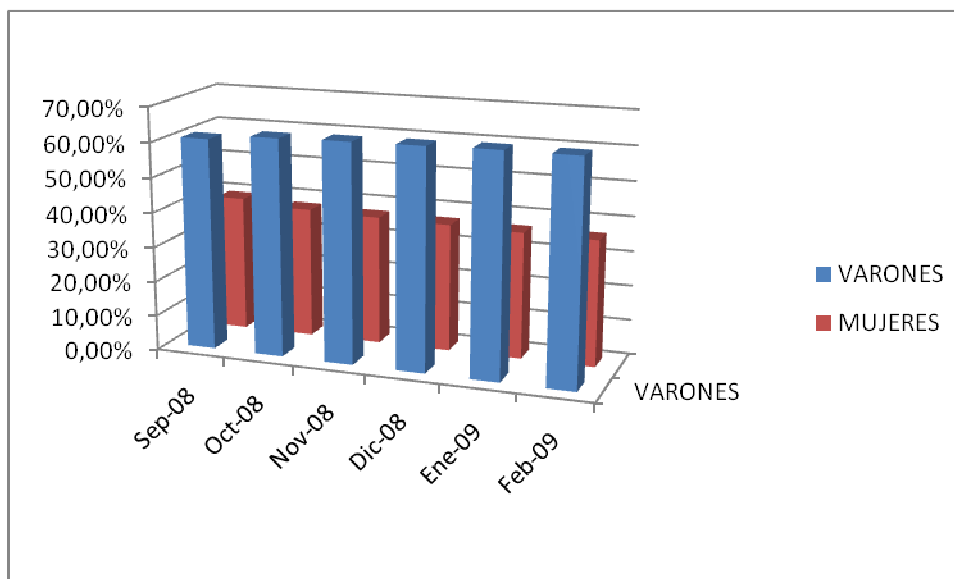
Anexo III

Aumento del desempleo femenino en la Ciudad de Buenos Aires

Distribución del empleo enero 2008/2009

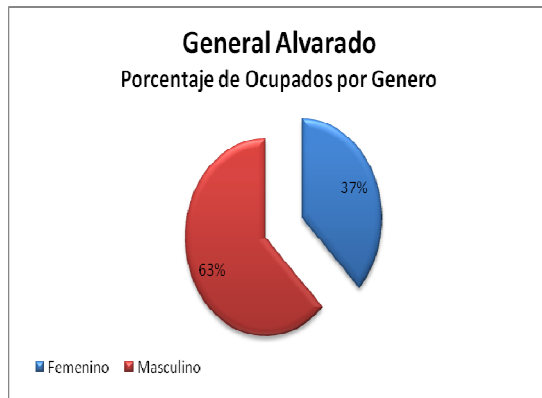
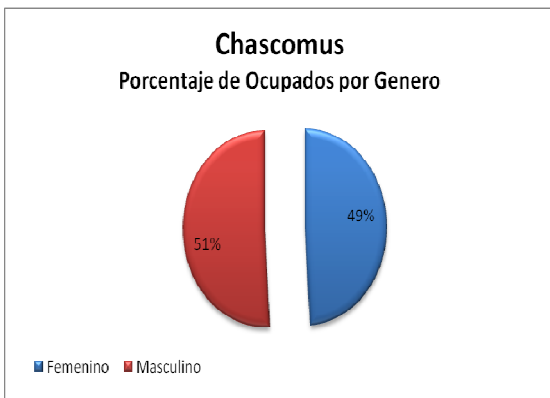
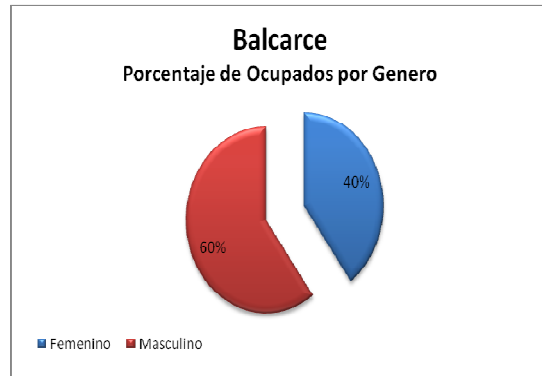
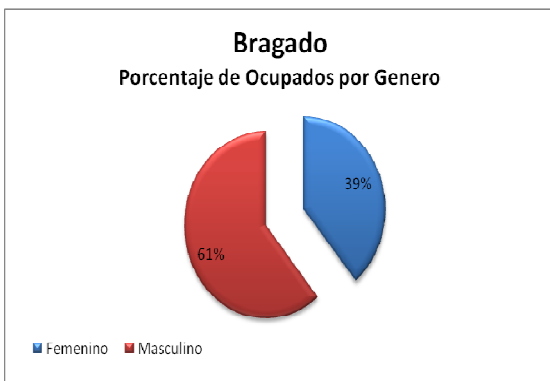
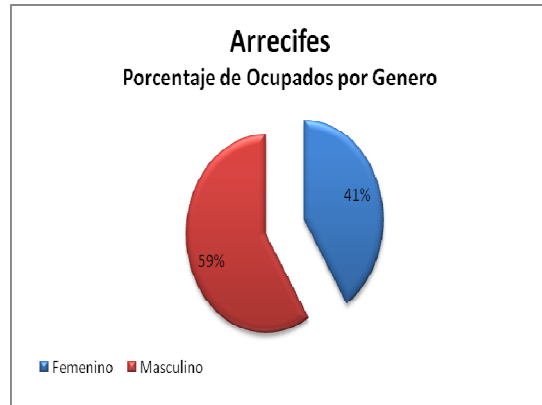
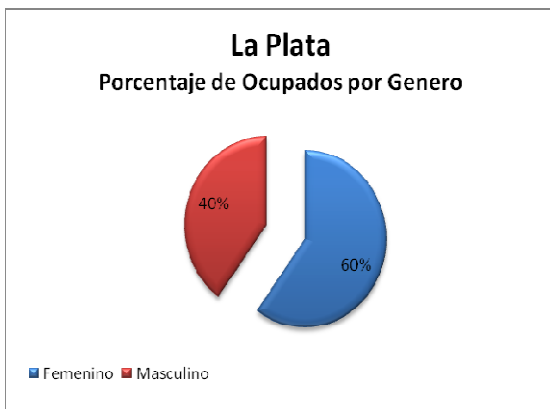
	Varones	Mujeres
Septiembre 2008	60.8	39.2
Octubre 2008	62.4	37.6
Noviembre 2008	62.9	37.1
Diciembre 2008	63.2	36.8
Enero 2009	63.6	36.4
Febrero 2009	63.6	36.2

Fuente: Dirección de Estadísticas Ciudad de Buenos Aires , abril 2009.





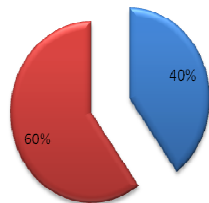
Anexo IV Datos de Ocupación por Municipio





General Belgrano

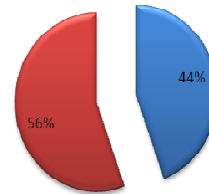
Porcentaje de Ocupados por Genero



Femenino Masculino

Guamini

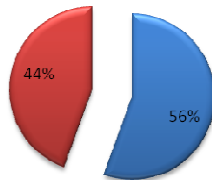
Porcentaje de Ocupados por Genero



Femenino Masculino

Las Flores

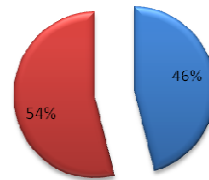
Porcentaje de Ocupados por Genero



Femenino Masculino

Loberia

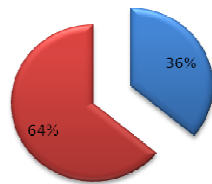
Porcentaje de Ocupados por Genero



Femenino Masculino

Malvinas Argentinas

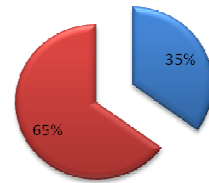
Porcentaje de Ocupados por Genero



Femenino Masculino

Monte

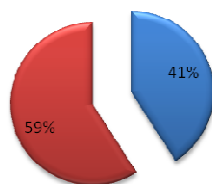
Porcentaje de Ocupados por Genero



Femenino Masculino

Necochea

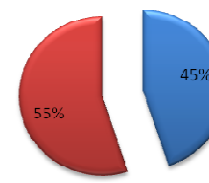
Porcentaje de Ocupados por Genero



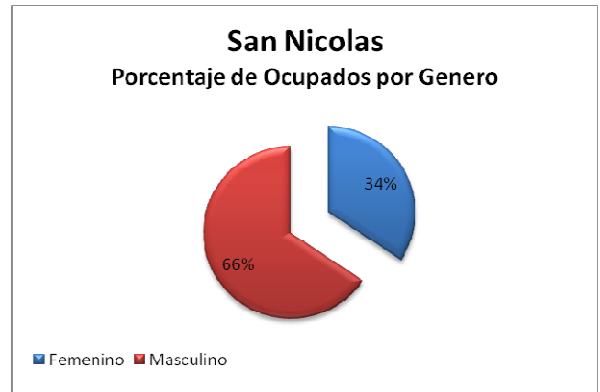
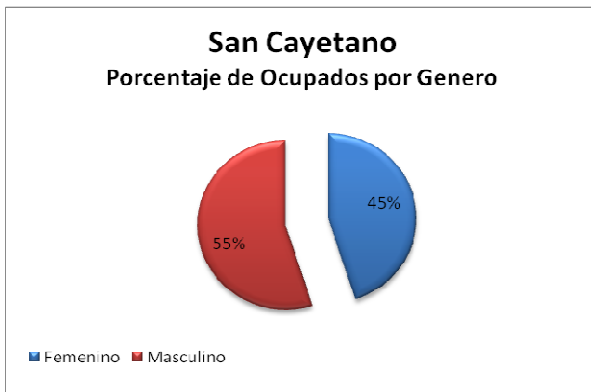
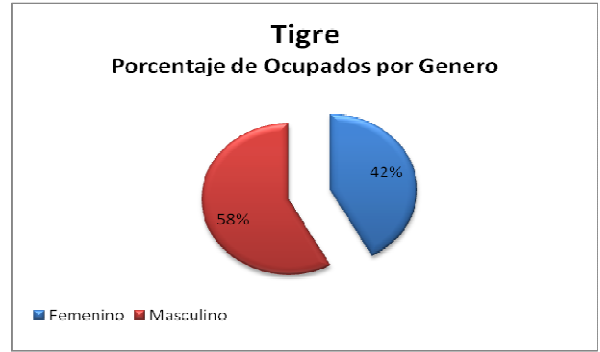
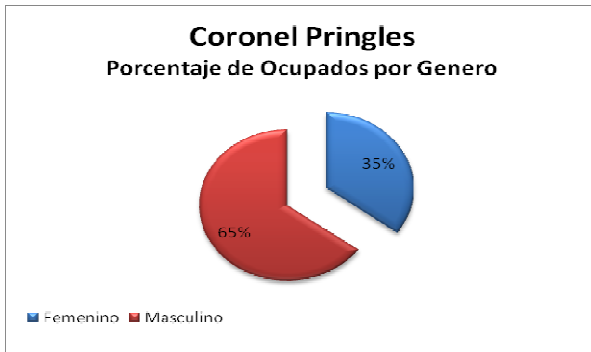
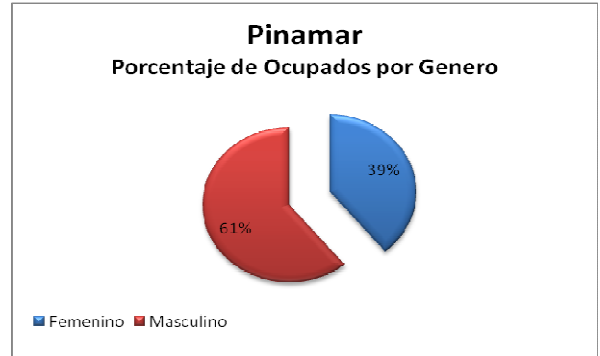
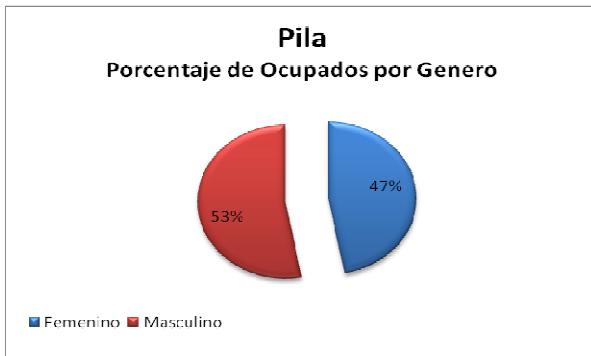
Femenino Masculino

Municipio de la Costa

Porcentaje de Ocupados por Genero



Femenino Masculino





Cuadro resumen con los porcentajes que se han graficado precedentemente.

LOCALIDAD	FEMENINO	MASCULINO
La Plata	60.00%	40.00%
Arrecifes	40.94%	59.06%
Bragado	39.40%	60,59%
Balcarce	39,83%	60,17%
Chascomús	48.79%	51.20%
General Alvarado	37.30%	62.70%
General Belgrano	40.00%	60.00%
Guamini	44.26%	55.73%
Las Flores	50,58%	40.41%
Lobería	46.4%	53.6%
Malvinas Argentinas	35.78%	64.21%
Monte	35.02%	64.97%
Necochea	40.07%	59.02%
Municipio de la Costa	45.05%	54.94%
Pila	47.12%	52.87%
Pinamar	39.20%	60.80%
Coronel Pringles	35.22%	64.77%
Tigre	41.66%	58.33%
San Cayetano	45.10%	54.90%
San Nicolás	34.42%	65.57%

Fuente: Datos obtenidos de los Informes Finales del Ministerio de Empleo de la Provincia de Buenos Aires



Bibliografía

- 1.- Los derechos económicos, sociales culturales en el Mercosur, Observatorio Desc. Mercosur, 2003. Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD)
- 2.- La democracia en América Latina. Hacia una Democracia de Ciudadanas y Ciudadanos. El debate Conceptual sobre la Democracia, PNUD, Aguilar, Buenos Aires 2004.
- 3.- Hourest, Martín, “Pensar con insolencia” en Revista Nueva Tierra, Buenos Aires, septiembre de 2006.
- 4.- Distribución de la Riqueza Desafío para la Argentina. Desafío para las Organizaciones Sociales Programa Amuyen Espaico de Organizaciones Sociales. Programa MERCOSUR solidario Buenos Aires 2007
- 5.- Documento Mujer y Trabajo. Taller de Capacitación e Información sobre Género, pobreza y empleo, Buenos Aires, Consejo Nacional de la Mujer. Septiembre de 2001
- 6.- OIT: Cambios en el mundo del trabajo, Ginebra, 2006.
- 7.- OIT: “La igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean”, Conferencia Internacional del Trabajo, 96 reunión 2007.
- 8.- OIT: Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres, años 2008 y 2009.



Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD).

9.- OIT, Género, Formación y Trabajo, Programa de formación-acción a distancia, calidad y equidad en la formación, 2004-2005

10.- Thaif Deen “Mujeres: crisis financiera azota a las más vulnerables” en <http://ipsnoticias.net/print.asp?idnews=91436> extraído el 18/03/2009

11.- SEC Informa, Dirección de Estadísticas de la Ciudad de Buenos Aires, abril de 2009.